

Materia: DERECHO MERCANTIL

Sesión 9.

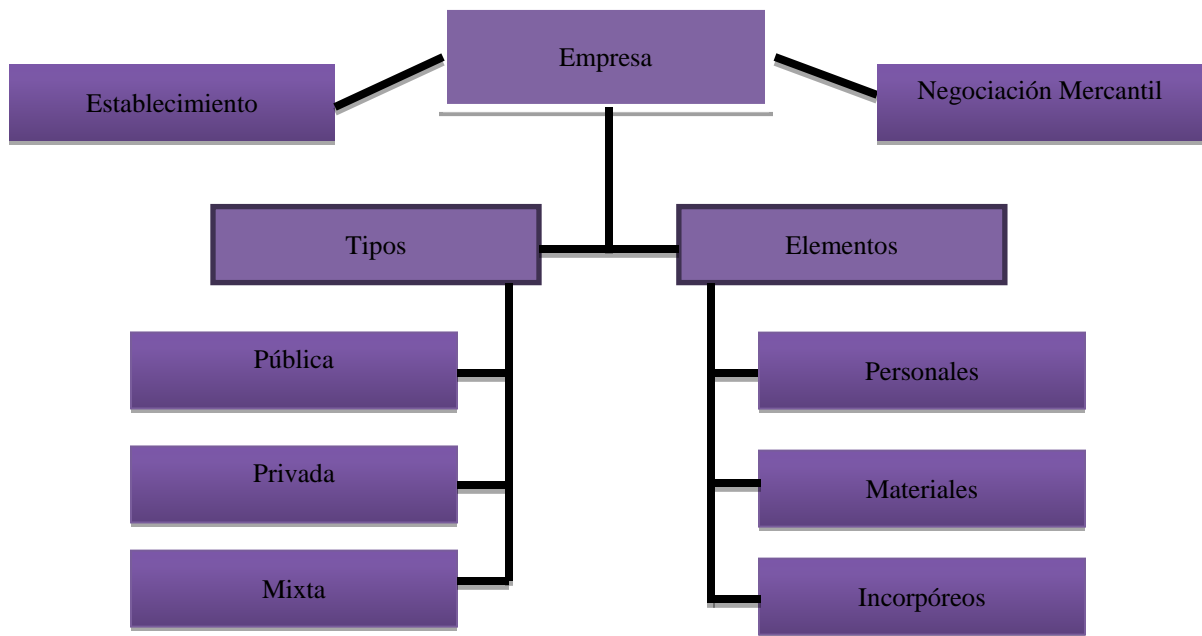
**Objetivo de la clase:**

Diferenciar entre empresa y negociación mercantil, identificando los tipos de empresas y los elementos que la componen

**Introducción:**

La empresa es la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios por establecimientos. La negociación mercantil es el conjunto de trabajo, de elementos materiales y valores incorpóreos, coordinados para ofrecer con propósito de lucro y de manera sistemática bienes o servicios. Los tipos de empresas son: Privadas, Públicas y Mixtas. Los elementos de la empresa son: I. Personales; II. Materiales y; III. Incorpóreos:

**Mapa Conceptual:**



**Desarrollo:**

**EMPRESA O LA NEGOCIACIÓN MERCANTIL.**

Empresa.- es la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios por establecimientos.

Negociación mercantil.- es el conjunto de trabajo, de elementos materiales y valores incorpóreos, coordinados para ofrecer con propósito de lucro y de manera sistemática bienes o servicios.

Tipos de empresas:

- a) Privadas
- b) Públicas
- c) Mixtas

Elementos de la empresa:

I. Personales:

- a) Empresario, es la persona que maneja y organiza la empresa con la idea y finalidad de lucro.
- b) Auxiliares del comerciante {factores y dependientes; corredores públicos; comisionistas}
- c) Atributos del empresario

II. Materiales:

- a) patrimonio, es el conjunto de bienes corpóreos o incorpóreos organizados para la actividad mercantil, llamado este elemento también como la hacienda;
- b) fuerza de trabajo, es el conjunto de personas que trabajan auxiliando al comerciante en las actividades empresariales y dentro de la organización y jerarquía que tenga la empresa de estos elementos;
- c) establecimiento, es el local donde se encuentra la empresa y realiza sus actividades comerciales, puede ser un solo local o varios en el caso de existencia de sucursales.

III. Incorpóreos:

a) derechos derivados de la propiedad industrial

1. Patentes y registros de invención, es toda invención o creación humana que permite transformar la materia o la energía que existe en la naturaleza para ser aprovechada por el hombre y satisfacer de manera inmediata una necesidad creada;
2. Diseños industriales, son aquellos que comprenden los dibujos y diseños industriales, los cuales deben de ser nuevos, inéditos y susceptibles de aplicación industrial;
3. Modelos de utilidad, Son los objetos utensilios aparatos o herramientas que como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma presentan una función diferente respecto de la utilidad en cuanto a las partes que la integran;
4. Secretos industriales, es toda información de aplicación con carácter confidencial que guarda una persona física o moral que le signifique obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas y respecto de la cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma;
5. Avisos comerciales, Son las frases u oraciones que tienen por objeto anunciar al público los establecimientos o negociaciones comerciales, industriales o de servicios para distinguirse de los de su especie;

6. Nombre comercial, Es el derecho al uso o disfrute exclusivo del nombre que se le haya dado a la empresa o establecimiento, el cual tiene una vigencia de diez años renovables por periodos iguales;

7. Marcas, Es todo signo visible que distingue los productos y servicios de otros de su misma especie y / o clase en el mercado;

8. Denominación de origen, Es el nombre de una región geográfica del país para designar un producto originario de la misma y cuya calidad o características se daban o se dan exclusivamente en el medio geográfico comprendiendo en este los factores naturales y humanos.

b)derechos derivados de la propiedad intelectual

Derechos de autor, Es el reconocimiento que hace el estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de la ley de derechos de autor. El autor goza en términos de dicho artículo de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial.

c)derivados de aviamiento y clientela

Clientela, Son las personas que acuden de manera sistemática a los locales o establecimientos de la empresa con objeto de proveerse de bienes y servicios.

### **Resumen:**

Se diferencia a la empresa de la negociación mercantil en que la primera es la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios por establecimientos, y la segunda es el conjunto de trabajo, de elementos materiales y valores incorpóreos, coordinados para ofrecer con propósito de lucro y de manera sistemática bienes o servicios.

Los elementos de la empresa son:

I. Personales:

- a) Empresario.
- b) Auxiliares del comerciante.
- c) Atributos del empresario.

II. Materiales:

- a) patrimonio;
- b) fuerza de trabajo;
- c) establecimiento.

III. Incorpóreos:

- a) derechos derivados de la propiedad industrial
  - 1. Patentes y registros de invención;
  - 2. Diseños industriales;
  - 3. Modelos de utilidad;

4. Secretos industriales;
5. Avisos comerciales;
6. Nombre comercial;
7. Marcas;
8. Denominación de origen.

b) derechos derivados de la propiedad intelectual

c) derivados de aviamiento y clientela

### **Bibliografía:**

Brosetepon, Manuel. "MANUAL DE DERECHO MERCANTIL MEXICANO" Porrúa México, décimo cuarta edición 1981.

Tena, Felipe de J. "DERECHO MERCANTIL MEXICANO". Porrúa, México novena edición 1978.

### **REFERENCIAS ELECTRONICAS:**

<http://www.google.com.mx/search?q=COMERCIANTE&hl=es&biw=1024&bih=674&prmd=ivnsumb&tbn=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=F58wTtugHqO0sQKbz6B4&ved=0CFMQsAQ>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/3.pdf>